

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **083**

Fecha Estado: 31/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720180087300	Ordinario	CLAUDIA MARCELA VANEGAS RODRIGUEZ	PROTECCION	Auto ordena enviar proceso al CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y SALUD de la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD CES, a fin de que proceda a emitir dictamen de pérdida de la capacidad laboral de la demandante. JA	28/05/2021		
05001310501720190015400	Ordinario	MARLENY OMAIRA GIRALDO GIRALDO	PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, se ordena liquidar costas, se liquida, aprueban y ordena expedir copias y archivo b.b.	28/05/2021		
05001310501720190035000	Ordinario	JOSE MIGUEL CORDERO MORELO	LLARVELAS CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto ordena liquidación Se ordena liquidar costas, expide copias y ordena archivo b.b.	28/05/2021		
05001310501720190038000	Ejecutivo Conexo	MARIO DE JESUS DUQUE CAMPUZANO	UGPP	Auto requiere Previo a decretarse la medida de embargo, se ordena oficiar a Banco Popular para que certifique el nombre y destinación de la cuenta. VCG	28/05/2021		
05001310501720190040500	Ordinario	LUDYS MARIA RAMIREZ ANGULO	CORPORACION GENESIS SALUD IPS	Auto pone en conocimiento de la parte demandada la solicitud de cambio de cuenta, que realiza la parte demandante, requiere a la apoderada demandante. JA	28/05/2021		
05001310501720190040800	Ordinario	MARCO TULIO URIBE VARELA	COMPAÑIA AGROPECUARIA RIO GRANDE S.A.S	Auto requiere a la abogada designada como curadora Ad-litem Dra. JOHANNA ANDREA MONTOYA DIAZ, se le concede 5 días, so pena de aplicar sancion. JA	28/05/2021		
05001310501720190052300	Ordinario	MARTA SONIA QUINTERO USME	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, se ordena liquidar costas, se liquidan aprueban, ordena expedir copias y archivo b.b.	28/05/2021		
05001310501720190053300	Ordinario	FERNANDO DE JESUS MOLINA SALAZAR	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, se ordena liquidar costas , liquida, aprueban y ordena expedir copias y archivo b.b.	28/05/2021		
05001310501720190057700	Ordinario	ALBA LUCIA RINCON ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, ordena liquidar costas , se liquidan aprueban y ordena expedir copias y archivo b.b.	28/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190060300	Ordinario	MARLENY DEL SOCORRO GRANADA RINCON	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, liquida costas, se apureban y ordena expedir copias y archivo b.b.	28/05/2021		
05001310501720190063100	Ordinario	LUZ DARY BERNAL ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, se ordena liquidar costas, se liquidan, aprueban y ordena expedir copias y archivo b.b.	28/05/2021		
05001310501720190084500	Ordinario	MARIO ALONSO YEPEZ GRAJALES	COLPENSIONES	Auto concede recurso No repone auto de liquidar costas, conce el recurso de apelación.b.b.	28/05/2021		
05001310501720200005200	Ejecutivo Conexo	JORGE ELI PEREZ PUERTO	PATH S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta dada por Bancolombia. VCG	28/05/2021		
05001310501720200009300	Ordinario	ISABEL CRISTINA MONTOYA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Trece Laboral de Medellin, a fin de que se acumule con el que se tramita en ese Despacho bajo el radicado 05001310501320180063600, en atencion a la solicitud elevada. Db	28/05/2021		
05001310501720200013400	Ejecutivo Conexo	HILDARDO ANTONIO OSSA ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Y se ordena el archivo del expediente, y levantamiento de las medidas. VCG	28/05/2021		
05001310501720200017300	Ejecutivo Conexo	MARTHA TERESA MARIN ARBOLEDA	IMPORTACIONES AREA 57 S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta dada por Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. VCG	28/05/2021		
05001310501720200024100	Ordinario	WILLIAM DE JESUS MARIN CARDONA	ANGELICA CARREÑO ANACONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion presentada por Colpensiones y da por no contestada la demanda respecto de ANGELICA CARREÑO. Se decretan pruebas, se reconoce pesoneria. Para que tenga lugar las audiencias de los articulos 77 y 80 del CPTSS, se fija como fecha el TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM). El link para ingresar a la audiencia es: https://call.lifefizecloud.com/9383535 . Db	28/05/2021		
05001310501720200030600	Ordinario	SEBASTIAN ACERO VILLA	PROTECCION S.A.	Auto ordena enviar proceso a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, a fin de que proceda a emitir dictamen de pérdida de la capacidad laboral del demandante. JA	28/05/2021		
05001310501720200034100	Ordinario	MARIA FABIOLA RESTREPO DE MOLINA	CONSTRUCCIONES DIMI S.A.S.	Auto resuelve solicitud Admite contestacion, admite llamamiento en garantia a CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720200034600	Ordinario	LUIS FERNAND MOSQUERA MORENO	OBRASDE S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para que tengan lugar las audiencias de los articulos 77 y 80 del CPTSS se fija como fecha el TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM). El link para acceder a la audiencia es: https://call.lifefizecloud.com/9385374 . Db	28/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200035200	Ejecutivo Conexo	LORENA RAMIREZ VELEZ	ANTENAS Y TORRES S.A.	Auto ordena correr traslado Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. VCG	28/05/2021		
05001310501720200041100	Ordinario	IVAN DARIO BOLIVAR MORALES	COLPENSIONES	Auto ordena notificar Ordena repetir notificacion de COLFONDOS S.A. JA	28/05/2021		
05001310501720200044500	Ordinario	MARIA ISMELDA VALDERRAMA GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestación presentada por Colpensiones y se da por no contestada la demanda respecto de PORVENIR S.A. Se invierte la carga de la prueba concediendosele a PORVENIR el terminos de dos días para que allegue las pruebas que pretenda hacer valer. Se decretan pruebas, se reconoce personeria. Para que tengan lugar las audiencias de los articulos 77 y 80 del CPTSS se fija como fecha el ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), y de manera concentrada con el proceso con radicado 2021-00153. El link para acceder a la audiencia es: https://call.lifesecloud.com/9367358 . Db	28/05/2021		
05001310501720210000400	Ordinario	LUIS FERNANDO GONZALEZ GOMEZ	HEIDEBENT SIEWART SCHILG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestacion, decreta pruebas, se señala el día VEINTIUNO (21) DE JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a traves del vinculo: https://call.lifesecloud.com/9408366 .JA	28/05/2021		
05001310501720210000500	Ordinario	WILFRIDO JIMENEZ CHICANGANA	SKANDIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestacion, imparte carga dinamica de la prueba, decreta pruebas, se señala el día DOCE (12) DE JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA de la TARDE (01:00 P.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a traves del vinculo: https://call.lifesecloud.com/9425926 .JA	28/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210003100	Ordinario	MARIA EUGENIA MUÑOZ MESA	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestacion, imparte carga dinamica de la prueba, decreta pruebas, se señala el día DIEZ (10) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vinculo: https://call.lifeseizecloud.com/9427144 .JA	28/05/2021		
05001310501720210007400	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO GALLEGO PALAU	PROMOTORA DE JARDINES DEL TAMBO S.A.S..	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta dada por parte del Municipio de La Ceja. VCG	28/05/2021		
05001310501720210007500	Ejecutivo Conexo	EURIPIDES DE JESUS FONSECA AMAYA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Auto requiere A la parte demandante para que arrime una liquidación donde sea posible visualizar las sumas. VCG	28/05/2021		
05001310501720210009400	Ordinario	HUMBERTO ALONSO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion a la demanda, se reconoce personeria y para que tenga lugar la audiencia del articulo 77 del CPTSS, se fija como fecha el QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM). El link para acceder a la audiencia es: https://call.lifeseizecloud.com/9382044 . Db	28/05/2021		
05001310501720210013400	Ordinario	LUIS EDUARDO ECHAVARRIA QUINTERO	JOHY ALONSO MORALES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720210013500	Ordinario	FERNANDO ANTONIO FIORILLO DE LA ROSA	EL EQUIPO DEL PUEBLO SA	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720210015100	Ordinario	JHON JAIRO AGUILAR DAVID	POMA S.A.S.	Auto resuelve intervención Admite las contestaciones a la demanda y los llamamientos en garantía, ordena su notificación y reconoce personeria. Db	28/05/2021		
05001310501720210015300	Ordinario	ORLANDO DE JESUS AGUDELO DURANGO	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones presentada por COLPENSIONES y PORVENIR S.A. Se invierte la carga de la prueba concediendosele a PORVENIR el terminos de dos dias para que allegue las pruebas que pretenda hacer valer. Se decretan pruebas, se reconoce personeria. Para que tengan lugar las audiencias de los articulos 77 y 80 del CPTSS se fija como fecha el ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), y de manera concentrada con el proceso con radicado 2020-00445. El link para acceder a la audiencia es: https://call.lifeseizecloud.com/9367358 . Db	28/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210015700	Ordinario	MARIA GILMANDA GARCIA RENDON	PROTECCION S.A.	Auto resuelve solicitud Se autoriza el cambio de dirección para efectos de notificación de la señora GLORIA OLIVA PEREZ PATIÑO, debiéndose tener como tal la calle 57 A Nro. 63 - 56 del barrio Paraíso del Municipio de Bello - Antioquia. Db	28/05/2021		
05001310501720210016900	Ordinario	DILIA ISABEL CERVANTES SAPA	JUAN MARLON MAYA ESTRADA	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720210017100	Ordinario	JAILER DE JESUS JIMENEZ LOPEZ	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720210017700	Ordinario	JUAN ALONSO RESTREPO ISAZA	TELEANTIOQUIA LTDA	Auto admite demanda Se ordena su notificacion, advirtiendose que la misma será efectuada por el Despacho. Db	28/05/2021		
05001310501720210017800	Ordinario	ROQUELINA ISABEL THERAN CASTRO	ASTRID CECILIA ZULUAGA VALLEJO	Auto requiere Previo a decidir sobre la admisibilidad de la demanda, se requiere a la parte actora, para que en el termino de cinco dias acredite el envío de manera física de la demanda y los anexos de la misma a las señoras MARLENE ZULUAGA y ASTRID ZULUAGA. Db	28/05/2021		
05001310501720210018400	Ordinario	GLORIA STELA DE LA CRUZ OSORNO OCHOA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena su notificacion, advirtiendose que el Despacho efectuará la misma. Db	28/05/2021		
05001310501720210018700	Ordinario	ELKIN DARIO MEDINA RENDON	PROTECCION	Auto admite demanda Se ordena su notificacion, advirtiendose que la misma será efectuada por el Despacho. Db	28/05/2021		
05001310501720210018800	Ordinario	RAFAEL HUMBERTO SALGADO ANGULO	LUZ ESTELLA ALZATE LONDOÑO	Auto admite demanda Se ordena su notificacion, advirtiendose que la misma la realizará el Despacho. Db	28/05/2021		
05001310501720210019700	Ordinario	MARGARITA ROSA MUÑOZ HERNANDEZ	MARIA FERNANDA VALLEJO SOSA	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720210019900	Ordinario	GLADYS VILLAMIL HENAO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720210020100	Ordinario	SARA MILENA MANOTAS BARRIOS	SKANDIA S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720210020300	Ordinario	OLGA LUCIA GARCIA VALDERRAMA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena su notificacion, advirtiendose que la misma será realizada por el Despacho. Db	28/05/2021		
05001310501720210020600	Ordinario	ALVARO DE JESUS OCAMPO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto rechaza demanda Al no haberse subsanados los requisitos exigidos por el Despacho, en consecuencia se ordena su archivo. Db	28/05/2021		
05001310501720210020700	Ordinario	GUILLERMO LEON EUSSE ATEHORTUA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena su notificacion, advirtiendose que la misma será realizada por el Despacho. Db	28/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210021100	Ordinario	GABRIEL JAIME RESTREPO PALACIO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Al no haberse subsanado los requisitos exigidos por el Despacho dentro del termino conferido para ello, en consecuencia, se ordena su archivo. Db	28/05/2021		
05001310501720210021300	Ordinario	ADRIANA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena su notificación, advirtiendose que la misma será efectuada por el Despacho. Se reconoce personeria. Db	28/05/2021		
05001310501720210021400	Ordinario	YOAHAANA ANDREA GARZON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena su notificacion, advirtiendose que la misma será efectuada por el Despacho. Db	28/05/2021		
05001310501720210021500	Ordinario	SANDRA YADIRA TUIRAN ARTUNDUAGA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena su notificacion, advirtiendose que la misma sera realizada por el Despacho. Db	28/05/2021		
05001310501720210022000	Ordinario	LUIS BERNARDO GALEANO BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda por segunda vez, concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	28/05/2021		
05001310501720210022300	Ordinario	LUZ EUGENIA ZAPATA MADRID	UGPP	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720210022400	Ordinario	OLGA MERY GALEANO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720210022900	Ordinario	LUZ MARINA CHICA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720210023000	Tutelas	NEIDAN HERNANDEZ HERREÑO	SANIDAD MILITAR	Auto concede recurso concede recurso de impgunacion b.b.	28/05/2021		
05001310501720210023200	Ordinario	ROSA NELLY BAENA GOMEZ	LABOR TEMPORAL S.A.	Auto admite demanda Se ordena su notificacion, advirtiendose que la misma será realizada por el Despacho. Se reconoce personeria. Db	28/05/2021		
05001310501720210023400	Ordinario	MICHEL LEANDRO PEREZ HINCAPIE	COOPERATIVA CONSTRUCTIVA	Auto admite demanda Se ordena su notificacion, advirtiendose que la misma será realizada por el Despacho. Db	28/05/2021		
05001310501720210023500	Ordinario	RODRIGO DE JESUS GONZALEZ RAMIREZ	INVERSIONES LOTERO PAEZ Y CIA LTDA	Auto inadmite demanda Se concede el termino de cinco dias para que se subsanen los requisitos exigidos por el Despacho, so pena de su rechazo. Se reconoce personeria. Db	28/05/2021		
05001310501720210023700	Ordinario	MARIA PIEDAD GONZALEZ MADRID	METROPARQUES	Auto inadmite demanda Se concede el termino de cinco dias para que se subsanen los requisitos exigidos por el Despacho, so pena de su rechazo. Se reconoce personeria. Db	28/05/2021		
05001310501720210023900	Ordinario	JORGE ENRIQUE CARDONA MUÑOZ	SERVITRANS FLANDES S.A.S.	Auto inadmite demanda Se concede el termino de cinco dias para que se subsanen los requisitos exigidos por el Despacho, so pena de su rechazo. Se reconoce personeria. Db	28/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210024100	Ordinario	MARIA DE LAS MERCEDES VELASQUEZ RUIZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena su notificación, advirtiéndose que la misma será realizada por el Despacho. Se reconoce personería. Db	28/05/2021		
05001310501720210024300	Ordinario	BLANCA YAZMIN DIAZ RUIZ	PROTECCION	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	28/05/2021		
05001310501720210024400	Ejecutivo Conexo	KEILA YOJANA CORDOBA LEDEZMA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y se ordena notificar a la ejecutada. VCG	28/05/2021		
05001310501720210024700	Ordinario	FLOR ANGELA JARAMILLO HURTADO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720210024800	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO TORO PELAEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	28/05/2021		
05001310501720210025000	Tutelas	SANDRA MILENA SERNA BRAN	UARIV	Auto admite tutela se admite tutela y ordena notificar b.b.	28/05/2021		
05001410500120190018901	Ordinario	JOSE ISAIAS ALVAREZ LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Se corre traslado por el término de cinco (5) días a las partes para que presenten de forma escrita y por medio digitales los alegatos de conclusión. VCG	28/05/2021		
05001410500520190084601	Ordinario	JULUIO ERNESTO HENAO RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Se corre traslado por el término de cinco (5) días a las partes para que presenten de forma escrita y por medio digitales los alegatos de conclusión. VCG	28/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)